862.8
T2553a
v.37
no.10

El Rey de España en Bayona

Valladares de Sotomayor

THE UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
LIBRARY

THE
BORRAS COLLECTION
FOR THE STUDY OF
SPANISH DRAMA

ACQUIRED THROUGH GIFT
FROM THE CLASS OF 1923

~~862.8~~
~~T253a~~
~~v.37~~
~~no.10~~

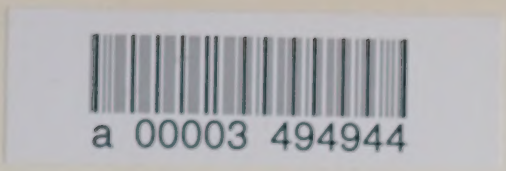
a 00003 494944

This book must not be taken from the Library building.

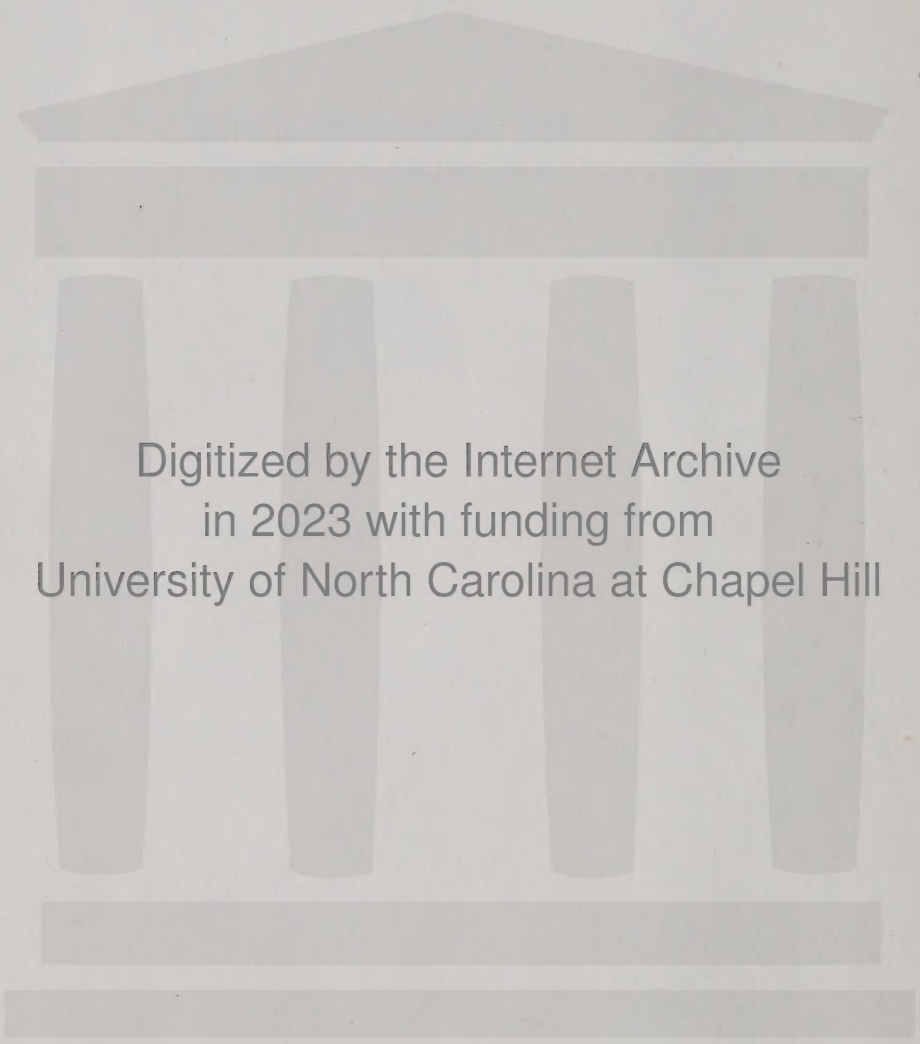
Digitized by the Internet Archive
in 2023 with funding from
University of North Carolina at Chapel Hill

https://archive.org/details/elreydeespaaenba00buen

EL REY DE ESPAÑA EN BAYONA.

ESCENA EN UN SOLO ACTO.

ESCRITA
POR UN BUEN ESPAÑOL, EN MURCIA.

. . . . . *Improbæ*
Crescunt divitiæ: Tamen
Cur te nescio, quid semper abest rei.
Horat. Lib. 3. Odar. Od. XX.

CON LICENCIA:
EN LA ISLA DE LEON, POR DON MIGUEL SEGOVIA,
IMPRESOR DE MARINA. AÑO DE 1809.

Donde se hallará.

PERSONAGES.

Fernando Septimo: *Rey de España.*
Carlos Quarto: *Padre de Fernando.*
María Luisa: *Madre del mismo.*
Carlos: *Infante de España.*
El Principe de la Paz.
Don Pedro Cevallos: *Ministro.*
Napoleon: *Emperador de los Franceses.*
Samuel: *Capitan Judio, y confidente del Emperador.*
Comparsa de Soldados Franceses.
Núsica: *y Guardias Imperiales.*
Varios Embaxadores en Congreso.

ACTO ÚNICO.

La escena se actúa en un Palacio de Bayona. El Teatro representa un magnífico Salon, soberbiamente adornado: dos mesas en el fondo separadas entre sí, cubiertas con ricos tapetes: sobre una, una bandeja con una corona de oro; y sobre otra, otra bandeja con grillos de hierro. Adorno de preciosas sillas. A la izquierda una puerta, por donde entra y sale Napoleon al Teatro. Este, aparece sentado junto á la mesa donde está la corona, y en la que habrá una preciosa escribanía, leyendo un pliego. Guardias al extremo del foro. Música grave y sosegada, que cesa á los primeros acentos de Napoleon. Este aparece vestido elegantemente, y ceñido de su banda imperial. Samuel en pie junto á la puerta.

Napoleon cerrando el pliego.
Si los altivos Celtíberos
robado hubiesen mi presa
pronto hubiera devastado
sus casillas solariegas.
Miserables! muy en breve
abatiré su soberbia,
derogando esos honores,
que tanto los lisonjea.
Samuel.
Sam. Gran Señor!
Nap. Qué hace
Fernando? Llora? Se quexa
á la amistad ultrajada?
? Ó postrado á la presencia
del Dios de los inocentes
(como él llama) mi dureza
insulta ese joven necio?
Sam. Sostiene una conferencia
con Cevallos hace rato;
Carlos, calor manifiesta,
y osadamente al hermano
culpa la condescendencia,
de haber venido á Bayona,
Nap. Qué insensato! Su entereza
me va irritando en extremo.
El orgullo y la soberbia
de esos borbones me enoja.
Bien pronto su inexistencia
calmará mis inquietudes.
Yo eclipsaré esos planetas,
que mi órbita gloriosa
usurpan: esa barrera
de los Pirineos, no tarde
derribaré, y mi potencia
de polo á polo extendida,
única será en la tierra.
Samuel: dí á ese joven,
que aquí lo espero: que venga
solo: quiero hacer con él
la tentativa postrera.
Sam. Voy, Señor. *vase por la izq.*
Nap. Ese Ministro
elocüente; esa terneza
del Carlitos, siempre niño,
y esas consultas, pudieran
impedir el bello fruto
de mis astutas promesas.
Sea este el último esfuerzo,
que complete mis ideas.
Desenvolvámoslas todas:
ya es tiempo, de que suceda
á la dulzura el terror.
Extíngase sin clemencia
el resto de las cenizas
de la Francia antigua; sea
Napoleon muy en breve,
Señor de la Europa entera.
Exista mi augusto Trono
sobre las mismas estrellas:::::
Pero él llega: de mi astucia
ó de mi poder, vea la fuerza.

Fernando por la derecha, precedi-

SC2.8
T2553a
v.37
771133

do de Samuel. Sale Napoleon á recibirlo, y lo trae de la mano con la mayor urbanidad.

Nap. Caro joven! Cada instante
os amo mas No pudiera *siéntase.*
un dia pasar sin vos.

Hace sentar á Fernando junto á sí.

Fer. Señor! en verdad quisiera
poderos amar yo tanto.
Pero:::::

Nap. Omitid ya las quexas.
Sentaos junto á vuestro amigo,
y sostened aun mas seria
conversacion, que la que
con Cevallos os tolera
mi piedad. Tambien yo soy
vuestro amigo.

Fer. Nueva escena!
¿Conque se exploran mis pasos?
¿Es esta, Señor, la oferta
de vuestra cara alianza?
¿Son estas vuestras promesas?

Nap. No, amigo, no os he llamado
para escucharos querellas.
Las circunstancias presentes
son propias de otras materias,
que os interesan aun mas
de lo que parece. Tenga
vuestro Cevallos por cierto
lo que quiera ó le parezca:
yo soy vuestro caro amigo,
y mis solemnes promesas
serán siempre invariables,
si firmais á mis ideas.
Ya no podeis vos reynar
en España: no: la Reyna
vuestra Madre, y Carlos IV.
traydor á la Patria os prueba,
y esta circunstancia pone
una distancia, ó! inmensa,
entre el Trono y entre vos.
Sin embargo: esas promesas,
que tanto me reclamais,
ó sola mi magnificencia
acreditada en Europa,
inspiran á mi clemencia,
que os ofrezca la Corona
de Etruria, con la protesta
de enlazaros á la Francia,
y daros sin resistencia
á una de mis sobrinas,
jóven, que yo solo diera
á una testa coronada
sin la tacha que la vuestra.
Ved si quiero ser amigo
de vos: ved si mis ofertas
se llenan exâctamente,
á pesar de ser diversas
las circunstancias presentes
de en las que yo pude hacerla.
¿Qué decís? Fernando! Ahora
hay tiempo: no os entretengan
los afectados discursos,
ó las pueriles ternezas
del hermano, y de Cevallos.
Aun podeis reynar. Mi oferta
será siempre invariable,
porque es libre, y es ingenua.

Fer. Señor! Reynar en España
lo debí á naturaleza.
Vuesa Magestad Imperial,
con astucias, con cautelas,
con imposturas, indignas
de esa aclamada grandeza,
podrá privarme del Cetro:
pero no podrá con ellas,
despojarme del derecho
que me da mayor potencia
Nací Rey de las Españas;
y ni Etruria, ni otras tierras
que no me han pertenecido,
serán círculo á mi esfera.
Si vos teneis la ambicion
de reynar en tierra agena,
solo mi ambicion se cifra
en dominar en mis tierras
para hacer á mis vasallos
felices en quanto pueda.
Señor! Antes que volvais
á semejantes propuestas,
haced valer los derechos
que ya os da solo la fuerza.

RBC/Nc

O! Quán clara felonía!
Y como burlais mi necia
credulidad! Mis vasallos
presagiaron esta escena:
mis celtíberos valientes,
sospechando esta vileza,
cortaban á mis caballos
las bridas. Yo, sin prudencia,
confiado en mi Aliado,
estorbé su fiel vehemencia,
porque os creí siempre probo,
é incapaz de una baxeza.

Nap. Hablais con mucha arrogancia,
y haceis perder mi paciencia.
Evitemos discusiones. *se levanta.*
Debo elegir otra senda,
ó mas corta, ó mas penosa. *Toma*
Elegid de esas dos prendas(*lo Coro-*
de mi venganza y mi amor,(*na y los*
la que mejor os parezca. (*grillos.*
Fernando tomando los grillos.
Esta elijo. Mas bien quiero,
que quando España lo sepa,
sepa morí con mi honor,
y no cedí á la violencia.
No culpo vuestra ambicion;
solo culpo mi imprudencia
en exponerme al peligro
de una traicion encubierta.
Napoleon con moja.
Como? A no haber venido
voluntario, con cadenas
Murat os reduciría.

Fern. Vos no haceis entrar en cuenta
el valor de mi Nacion:
sois un monstruo de soberbia.

Nap. Y vos sois un mentecato,
que juzgais por apariencias.
Qué, la España tanto os ama?
Si tanto cariño os muestra,
veremos si os libra ahora.

Fern. No lo dudeis, sí: la empeña
su propia opresion, y que
me ama con preferencia
á un ambicioso, que Europa
ya conoce, y ya detesta.

Nap. No me irriteis, necio jóven
Los Españoles, que piensan;
los verdaderos patriotas;
los que conocen la inepta
proporcion de los Borbones
para hacer segura y cierta
la felicidad de España:
los que ven su decadencia
desde que gobiernan ellos,
os aborrecen de veras.
Ah! no conoceis los pueblos,
el carácter, las ideas
de una nacion abatida,
que camina á su grandeza.
Pero esta filosofía
es superior á la esfera
de vuestro rudo talento.
Hablemos de otra materia
que os interesa á vos mas.
Mis amistosas protestas
despreciadas, os robaron
á toda condescendencia:
habeis negado á la Etruria
un Rey, que pensaba, en fuerza
de mi amor, darla bien pronto:
despreciais con imprudencia
la sobrina de un amigo,
que os elevaba á la excelsa
cumbre del honor mas alto,
á pesar de vuestra afrenta:
elegís la esclavitud.
el oprobio, y la baxeza
de vivir obscurecido
baxo proteccion agena;
y no contento con esto,
me insultais con bien groseras
expresiones. ¿Y os parece,
que Napoleon tolera,
sin moverse estos insultos?
Ay amigo! Si aun os restan
esperanzas en el Trono,
bien podeis desvanecerlas.
Si os espera aun España,
quán en vano, amigo espera!
Enviad á decirla, que en
Francia su Fernando queda

para siempre, y con él toda
reliquia, que esperar pueda.
¿No dio Francia á los Borbones?
Pues ahora á Francia los da ella:
ya no los quiere. Y por qué?
Yo le daré la respuesta
á su tiempo: pero en tanto
no fulmineis vuestras quexas
contra el gran Napoleon
este quiso daros pruebas
de su amistad y alianza,
y vos burla hicisteis de ella.

Fern. ¿Amistad llamais, Señor,
despojarme con violencia
del trono de mis mayores?
¿La impostura mas horrenda
os da derecho á una injuria?
Señor! Os lo da la fuerza,
y no mas. Volvedme á España,
dexad, decida la guerra,
lo que la injusticia, y pronto
vereis, si solo me aprecian
los descontentos: vereis
si la actual decadencia
en que mi Nacion se halla,
no hace esfuerzos sobre ella
y pone quinientos mil
jóvenes á las fronteras
de los Pirineos. La infamia,
la felonía, la vileza
no os puede cubrir de gloria.
Tan infiel correspondencia
la ha de detestar la Francia.
Qué digo? La Europa entera.
Pero si quereis á España:
si vuestra ambicion os lleva
á sentaros sobre el Trono
de su inepta descendencia,
el derecho de las armas,
y no el dolo prevalezca:
esto dicta la justicia,
y esta sin duda es la senda,
que han seguido los mayores:
así seguiriais las huellas
de los Alexandros Magnos,
y otras coronadas Testas.
Pero con el artificio,
astucia, y malevolencia,
poco triunfo será el vuestro,
aun en caso que no os venzan.

Nap. Ya me rio, y ya me irrito
al oir sandeces vuestras.
¡Dar á Bonaparte leyes!
¡Aconsejar la prudencia
de un niño (Borbon al cabo)
á Napoleon! Qué bella
consonancia! ¡Amenazarme
con guerras y con defensas
un Rey, que lo fue un instante!
¡Insultar un triste, presa
de aquel mismo á quien insulta!
Inimitable demencia!
Mirad, Fernando: yo soy
sencible á la suerte vuestra:
me compadezco de vos,
y conozco la violencia
que os puede costar, dexar
un Cetro, que visteis cerca
de vuestra mano::::

Fern. Decid:
„Y que os dio naturaleza."

Nap. Naturaleza no da
Reynos, Cetros, ni grandezas:
los da el mérito y valor.
Preocupacion tan grosera,
es digna de un Español
sin discurso y sin ideas.
Quando no les favorece
la suerte con estas prendas,
recurren á la prosapia,
porque su mérito es esta.
Sabed esto, amigo mio:
lo que da naturaleza
son talento, y ambicion
noble: aquel que esto tenga,
será digno de reynar.
Si la fortuna le presta
su influxo apacible y grato,
podrá reynar donde quiera.
A vos os negò el destino
las aptitudes primeras
para hacer feliz á un Reyno,

que por mas que á vos parezca,
necesita de un talento
superior. ¡Epoca bella
la de una nacion, que gime
la ruina y la indolencia,
para un joven sin principios,
de limitadas ideas,
y lleno de necedades!
Estacion la mas perfecta!
Vos estariais precisado
á valeros de la ciencia,
ó la impericia, de un monstruo,
que agotando las riquezas
de los Pueblos, como un lindo
egoista, á conseqüencia,
la debilitase aun mas
de lo que ántes estaba ella.
Pero esto es inoportuno
por ahora: mi clemencia
es lo que á vos os importa
en esta presente era.
Me habeis insultado mucho:
mas ved aquí mi respuesta.
Contad, mi caro Fernando...*dándo-*
con la proteccion suprema (*le sobre*
del grande Napoleon. (*el hombro.*
y olvidemos nuestras quexas.
En órden á aquel consejo,
de entrar á España la guerra,
sabed, que la amo yo mucho:
una Nacion, que se acerca
á la Francia, y nos la une
la misma naturaleza,
es un sagrado inviolable
para mi espada guerrera.
Si mi ambicion á la España,
fuese dirigida, ¿fuera
devastarla el mejor medio?
No: seria dueño de ella,
sin la efusion de su sangre:
lo último seria la guerra.
Pero, Samuel: ya es tiempo,
que acompañes á su régia
habitacion á mi amado
ofensor con la decencia
digna de un Amigo mio.

Fernando, levantándose.

Quánto insultais mi inocencia! *vas.*
Napol. acompañándolo hasta la puerta.
Muy en breve nos veremos
con mas complacencia vuestra
¡Quánto abate este insensato
mi orgullo con su entereza!
Pero con todo, él es digno
de compasion. Su flaqueza
es pueril; mas no es estraña
en su educacion é ideas.
Pero, quan grande soy yo?
Con qué desprecio y baxeza
he mirado sus insultos?
Quán insencible á sus quexas?
Napoleon es un héroe.
Con todo: mi gloria ordena,
que eclipse ese nuevo Astro,
y esclavice esa dureza
con que pretende doblarme.
¿Por qué la Etruria desprecia?
Culpe su inflexible orgullo:
en la triste y cruel escuela
de la opresion, otros Reyes
vieron morir su soberbia:
muera en ella la de un jóven,
que él ha querido su afrenta:
viva siempre expatriado;
y con tal qué rija extensa
la vara de mi dominio,
poco importa á mi grandeza
que me murmure la Europa (*):
que novedad será esta?

(*) *Cárlos Infante, aparece en la puerta del Foro.*

Carl. Yo pensaba hablaros::::
Nap. Bien:
entrad niño: sí: dispuesta
está mi Sala á mis Caros
Borbones.
Carl. Pero debiera
esperar, que me llamaseis::::
Nap. Dexaos, niño, de etiquetas.
Justamente ahora mismo
pensaba hacerlo. Me dexa
vuestro querido Fernando

en este instante: y sintiera
que él os mandase al objeto
de trastornar mis ideas.
En verdad, que me ha enojado:
siento que tan duro sea.
Vos sois mas docil, querido:
¿No es así?

Carl. Mi hermano era
ántes mas dócil que yo;
pero si vuestras propuestas
no son razonables, creo
que docilidad no tenga.
Probad, Señor, á ofrecedle
planes que admitir él pueda,
dignos de su nacimiento,
y vereis si los acepta.

Nap. Ya tambien estais ganado
por Cevallos. Qué demencia!

Carl. No es ese Ministro, quien
ni á mí ni á mi hermano presta
el convencimiento. Sola
la razon da una evidencia
bien triste. Señor! Soy niño:
pero en mi edad, aunque tierna,
no quisiera subscribir
á unas ideas tan opuestas
á lo que el honor me dicta.
No es extraño, que no quiera
Fernando, siendo, aunque jóven,
de mas edad y prudencia.

Nap. Bien: pues Fernando y vos,
si seguis la misma senda,
querreis el mismo destino.
Pienso, que en el dia tenga
término vuestra altivez.
Insultado por la necia
obstinacion de Fernando,
y abatida mi grandeza
generosa por Cevallos,
que vuestras ideas fomenta,
mi soberanía resuelve
proscribir vuestra soberbia,
solemnemente: hoy un Club
en que se juzgue violenta
la abdicacion del gobierno,
ha de decidir por cierta
vuestra suerte. De este modo,
España, la Europa entera
sabrá de la alta traicion,
de las perfidias, é ideas
rebolucionarias de
vuestro hermano. Mi recta
integridad es garante
de una oprimida inocencia:
y en fin, yo debo salvar
de un traydor á una indefensa
Nacion, que existe engañada
por su hipocresía perversa.
Y si vuestra proscripcion
hoy resuelve la Asamblea,
decid: ¿quien podrá salvaros?
¿No es cierto, que balancea
sobre los hombros ya vuestra
cabeza? Temblad! Con todo,
mi proteccion y clemencia
será para los Borbones,
si se hiciesen dignos de ella.
Como no sea la Corona
de España, quanto apetezcan
en Francia tendrán: de oro
pienso que sean sus cadenas,
y no de hierro. Fernando,
poco ha, dió preferencia
á los grillos sobre el Cetro:
mas yo curaré, que sean
estos grillos tolerables,
si no irritais mi paciencia.
En tanto, Fernando y vos,
desde hoy, tened por cierta
vuestra proscripcion al Trono.
Si todavía os lisonjea
alguna esperanza, pronto,
pronto, haced se devanezca.

Carl. En el dia, quando vemos
vuestra traicion descubierta,
¿podríamos mas esperar
que una suerte bien funesta?
Vos ultrajais la justicia,
y oprimís á la inocencia,
robándola de su propio
Santuario. Qué infidencia!
Qué credulidad tan triste!

Con todo, la Providencia
cuidará de los Borbones,
de una familia, que opresa
por la tiranía y el dolo,
se hace digna á la clemencia
y á la venganza del Cielo,
quando no á la de la tierra.
El Emperador de Francia!
Este nombre, que resuena
en todo el orbe, se mancha
hoy con solo esta proeza,
que tan gloriosa os parece.
Buscar asilo y defensa
en vuestra persona, y solo
ver un opresor en ella,
¿no la eleva y engrandece?
Pero haced lo que os parezca.
Ni yo, ni mi hermano, nunca
podremos, á la violencia
ceder un inicuo triunfo.
Nuestras vidas, ya son vuestras.
Guárdeos el cielo: él proteja
nuestra inocencia indefensa.
Vase con precipitacion por la derecha.
Nap. Orgullo! ¡Quanto te humilla
esta odiosa descendencia!
Pronto ya, sus esperanzas
pienso que desaparezcan.
Su seguridad y vidas
impetren á mi clemencia,
y sepan, que España es mia,
aunque pese á su soberbia.
Cerraré ya mis oidos
á sus insultantes quexas,
ó á la ambicion de reynar
que los devora y penetra.
¡Gente altiva, necia, avara,
sin consejo y sin prudencia,
ó sin deseos naturales
de su civil existencia!
Quéxense de su constancia
importuna: mueran, mueran,
pues ellos me han obligado.
La Francia, sepulcro sea
de esas míseras reliquias
de la Dinastía Europea,
que antigüamente regia.
Napoleon dé una nueva
creacion, ó alma á la tierra.....
Pero esa Bretaña..... Sola
ella humilla mi soberbia.
¡O memoria! Pero en siendo
Rey de España, mi primera
obligacion ha de ser
exterminar esa Isleña
raza de infames Corsarios,
que el ancho piélago infestan,
y saquean al continente.
¿Qué son ellos mas, que fieras
guarecidas en su Isla,
que salen de sus cabernas
solo al robo y al pillage?
Quando España y Francia sean
ámbito de mis dominios,
sacrificaré á la presa
de ese Pais de ladrones
ochocientos mil Atletas,
y sacrificára en caso,
á la humanidad entera
por el placer de abatir
la dominacion Inglesa:
Con rios tan solo de sangre
puedo lavar mis ofensas.
Mas sin España, no es fácil
llenar tan vastas ideas:
Qué gloria! Qué inmensa gloria!
O! ¡Quán copiosas riquezas
darán pasto á mis proyectos!
Qué imperio! Qué prepotencia!
España sin Rey, ni tropas,
que pudieran defenderla,
suspira por largo tiempo
por una Dinastía nueva,
que repare sus ruinas.
Y qué? Tanto á mí me cuesta
poner ante sus deseos
una imágen lisonjera
de felicidad? Con quatro
proclamas, quatro protestas,
y un Codigo, que con maña
formado, respire ideas
de felicidad, no hay duda,

que su cerviz altanera
rendirá presto á mi astucia
con la mayor complacencia.
Los Xefes están ganados,
y hoy mismo me lo evidencia
el de Berg con daros ciertos,
que nuestro Godoy contesta.
Hoy España entorpecida
por el letargo que lleva
sobre sí, no está capaz
de temibles resistencias.
Nada puedo ya temer;
feliz éxito me resta
que esperar, y lo asegura
toda la bella exigencia
de relaciones políticas,
y su misma decadencia.
Lo inspira mi propia gloria:
lo convence mi grandeza:
lo exige mi augusto nombre,
mi ambicion no lo reprueba;
y el heroyco valor mio
á su elemento se presta. *vase.*

MUTACION.

Gavinete, adornado sin tanta elegancia como el de Napoleon. Guardia Francesa á las extremidades del foro. Cárlos IV. María Luisa, y el Príncipe de la Paz, que afecta el mayor abatimiento: todos sentados.

María Luisa.

¡Deplorable es nuestra suerte?
sin Reyno: expulsos por fuerza
de nuestros patrios hogares:
mendicando la existencia
civil, de un poder extraño;
sin vasallos, sin riquezas,
sin aplausos, sin amigos,
sin poder, y sin grandeza:
Cárlos IV., un Rey sin cetro:
Yo, una destronada Reyna,
hecha á ser obedecida,
y ya expuesta á la indigencia,
al favor de un extrangero,
y tal vez á las cadenas.
Tú, Príncipe, sin destino,
proscripto por una fiera
Nacion: un vil populacho,
que te insulta, te encadena,
te maltrata, te calumnia,
y de ignominia te llena.
Todos tres gimiendo siempre,
que es solo el bien que nos resta
damos un exemplo triste
al mundo, que nos desprecia.

Príncipe de la Paz.

Somos solo el esqueleto
descarnado: la funesta
sombra de lo que ántes fuimos.
La vida sola nos resta;
y en verdad, que es una carga,
para mí al menos, molesta.

María Luisa.

Pero contemplad, y todos
tres contemplemos: ¡qué fuera
de nosotros, si Fernando
aun la Corona tuviera!
Deprimidos por un monstruo
sin candor, sin inocencia;
desterrados á su arbitrio,
sin respeto, y con violencia:
hechos el juguete y mofa
de su traidora insolencia,
aun seria mas deplorable
y triste la suerte nuestra.
Tú estuvieras á esta hora
sin honor, y sin cabeza,
y tu memoria, el espanto
de los siglos! Ah! Qué escena!
Quando te contemplo opreso
por la venganza proterva
de ese hijo de las furias:
quando miro la sentencia
de muerte ya fulminada
por la impostura mas fiera,
por la calumnia y el dolo,

á pesar de tu inocencia,
mi corazon se divide
entre el terror y la pena.
Me estremezco, santo Cielo!
La imagen triste y horrenda
de un cadalso preparado:
un verdugo: unas bayetas
fúnebres: una cuchilla:
una sangre tan excelsa::::
Ó Dios! Qué objeto tan triste:
Qué imágenes tan funestas!
Querido Godoy! La suerte
que el destino nos presenta
es mucho menos terrible,
que esta memoria. Nos queda
el llanto por muchos dias:
Pero, ¡quán mas fatal fuera
que yo llorára tu muerte,
inconsolable!

Cárlos IV.

Qué ideas
tan melancólicas tienes?

María Luisa.

¿Tanto hemos distado de esta
situacion? Cárlos, ya sabes
que firmada la sentencia
para Badajoz, yo misma
como Madre de esa fiera,
fui á impetrar se suspendiese
nuestro destierro, pues era
aquel Pais muy mal sano,
y de una influencia opuesta
á tus achaques. Tú sabes,
que ese barbaro me niega
la gracia, y de nuevo manda
que obedezcamos. ¿Pudiera
ser un tigre mas sangriento?

Carlos IV.

Tengo presente esa quexa
que tuvimos de Fernando.
Por mi parte, yo no hubiera
repugnado nuestra marcha,
si tanto ardor no le viera
manifestar por no irnos
Es verdad, que entonces fuera
mala de Godoy la suerte.

María Luisa.

No hay remedio: ¿quién pudiera
salvar á este fiel vasallo?
Tu hijo, puesto á la cabeza
de un feroz Pueblo, no solo
Godoy su víctima fuera,
sino tambien tú y yo, si
él por ventura creyera,
que podriamos algun dia
hacer sombra á su soberbia.

Carlos IV.

Eso no: ¿Cómo es posible,
que un hijo valor tuviera
para un tan gran parricidio?

Godoy.

Sus intentos esos eran.

María Luisa.

¿Quántas veces este digno
apoyo nuestro, que vela
de continuo por salvarnos
evitó la muerte nuestra?

Príncipe de la Paz.

Solamente á vos, Señora,
dixe, quando mis finezas
habian salvado tres veces:::::
Mas qué digo? No: mi lengua
no debe pronunciar esto.
Fernando, sea como sea,
es hijo al fin de mis Reyes,
y sus culpas les pudieran
ser en mi boca dudosas,
á pesar de mis protestas.

Carlos IV.

No dudo de tus servicios,
y ¡ojalá, que aun yo pudiera
premiarlos, segun merecen.
O! ¡Qué tristes conseqüencias
mi forzada abdicacion
ha traido!

María Luisa.

Quán funestas!
Pero aun mas hubieran sido.
si el poder, ó bien la fuerza
de ese Héroe, no salvara
á este inocente. ¿No fuera
víctima de la calumnia,

hoy Godoy? Si esta fineza,
que Napoleon el Grande
acaba de hacernos, fuera
calculable, fuera poco
el Reyno de España en prueba
de gratitud, si él quisiese.

Carlos IV.

Ya se ve: si él lo quisiera:::
Pero si nos encerraba
á todos, y me prohibiera
la inocente diversion
de la caza: ya hecho á ella,
¡quan tristes serian mis dias!

Principe de la Paz.

Vos, á la magnificencia
del Emperador, debeis
pedir dos cosas, en prueba
de su amistad.

Carlos IV.

Quáles son?

Principe de la Paz.

Deberá ser la primera,
que no nos separe nunca.

Maria Luisa.

Ay Dios! Sola, yo muriera.

Principe de la Paz.

La segundà que nos trate
con el respeto y grandeza
digna de un monarca, y (*)
un vasallo de alta esfera:
Palacio: Guardia: y un Bosque
para cazar.

(*) *Carlos IV. apoyado en el respaldo de la silla, queda rendido al sueño.*

María Luisa.

¿Ay quien pueda
separarme de tí nunca?
Qué fiel, que amor, qué fineza!

Principe de la Paz.

Con un deber así cumplo,
que la gratitud ordena.

Maria Luisa.

Quién tuviera una Corona
para premiarte con ella!
Ó quien hubiera podido
trasladar á tu cabeza
la que mis sienes ciñeron!

Principe de la Paz.

Quán gustoso la admitiera!
Mas ya no quiero reynar
sino en vos: así está llena
mi ambicion; ni ya apetezco
mas gloria.

Napoleon se presenta: observa el tranquilo sueño de Carlos IV. y se sonrie. Habla en voz baxa.

¡Graciosa escena!
Señora? Parece duerme
vuestro Esposo. La mas bella
ocasion para indicaros
mis proyectos. Ya me espera
en mi Gavinete un Club
de Embaxadores, que vean
vuestra causa, y que concluyan
el juicio y conferencias
sobre la suerte de España.
Cuento con vuestras promesas.
No dudo, que inclinareis
á mis sublimes ideas
á vuestro Esposo. En el caso
de exîgir la conseqüencia
y resultado del Club,
la renuncia á vos expuesta,
espero que Carlos IV.
gustoso subscriba á ella.
Así, Señora, lo espero.
Mis soberanas promesas
serán inmutables siempre.
Siempre vos, sereis la Reyna,
reynando en España yo.
O tú, Principe: no temas:
¿Quién ha de osar oponerse
á mi terrible potencia?
¿Quién puede nunca arrancarte
de Francia, reynando en ella
el temible Bonaparte?

Maria Luisa.

Carlos IV. sin violencia
firmará la pretendida
renuncia, segun sea expuesta

por el Príncipe, y por mí:
pero no el fuera, pudiera
entorpecer, el de Asturias
vuestros proyectos é ideas:
por la ambicion de reynar,
¿no podria oponerse á ellas?

Napoleon.

Ya está mi plan arreglado.
Las acusaciones vuestras
lo despojaran del Trono,
y digno lo harán de pena.
Destruyamos el Coloso,
pues la ocasion nos presenta
muy felices coyunturas:
Vos, de vengar las afrentas
inferidas en persona
de Godoy: Yo, armar la fuerza,
como un imparcial garante,
contra la inocencia opresa,
y hacer feliz á la España,
que estimo con preferencia (*)
Dormiais, Amigo? La regia
dignidad jamas exênta
ha estado de las comunes
necesidades, que lleva
sobre sí nuestra flaqueza.

(*) *Carlos IV. bosteza, dispierta, y se levanta al ver á Napoleon.*

Carlos IV.

Los cuidados no me dexan
dormir a tiempo oportuno:
incesantemente vuelan
en contorno de mi cama
Las fatigas y las penas.

Napoleon.

¿Pues qué os aflige?

Carlos IV.

Ese jóven:
su traicion, si es que es cierta:
y sobre todo, la suerte
de una Nacion sin cabeza
ni Ministros en el dia:::

Napoleon.

¿Y no mas? Desaparezca
de Vos toda pena y susto:
Dormid tranquilo: bien cerca
están de su fin los males
que os perturban y os inquietan.
Napoleon, el amigo
fiel de Carlos IV., vela
en hacer feliz la suerte
de España: tendrá cabeza
bien pronto, y buenos Ministros.
Si: Napoleon no dexa
fatiga, que su talento
le inspira, que no emplea
en obsequio de un vecino
á quien la perfidia horrenda
de un hijo traydor, pretende
despojarle la Diadema.
Pero sosegad: España,
sin fatiga alguna vuestra,
será una Nacion dichosa:
ya camina a su grandeza.
En tanto haced lo que os dicte
vuestro Aliado, y no tema
vuesa Magestad a nada.
El talento de la Reyna,
y el celo fiel de Godoy
auxiliarán mis ideas,
y todos conspiraremos
á darle nueva existencia
á una Nacion, que suspira
nuestras gratas influencias.

Carlos IV.

Me consolais en extremo.

Maria Luisa.

La esperanza que nos resta
solo en vos, Señor, se apoya.

Principe de la Paz.

Sola vuestra invicta diestra
puede salvar nuestra vida.

Napoleon.

Descuidad en mí. Ya espera
el gran Club: quando os avise,
tendreis la condescendencia
de presentaros en él.
Mi amor y beneficencia,
de nuevo os prometo a todos.
Conspirar á mis ideas

grandes: y vivid seguros
de mi proteccion suprema. *vase.*

María Luisa.

Teson, constancia y valor
debe ser lo que prometa
el exterminio del jóven,
y la conservacion nuestra.
No titubees en firmar
lo que Napoleon pretenda,
porque todo va ordenado
á nuestro bien, y al de aquella
infiel Nacion, que á sus Reyes
con tanta osadia desprecia. *vase.*

Príncipe de la Paz.

Conozcamos nuestra suerte.
La dominacion Francesa
se nos hace indispensable.
Un Pais extraño sea.
nuestro refugio, y España
sea del primero que sepa
elevarse sobre el Trono.
Tal es, señor, la funesta
conseqüencia del traydor
empeño, ó la gran soberbia
de nuestro Fernando. *vase.*

Carlos IV.

Vaya!
No hay mas, que tener paciencia.
Esto conviene, pues que el
Príncipe de la Paz, y Reyna.
que son los grandes talentos
de la nacion, así piensan
¿Pero es posible, que infiel
mi hijo Fernando sea?
Me precisan á creerlo
así, el Príncipe y la Reyna,
Si fuere así, sofoquemos
la voz de naturaleza.
y pues es traydor, que sufra
de los traydores la pena. *vase.*

MUTACION.

Guardia doble. Congreso de algunos Personages, sentados por su órden. En el fondo un Trono, y Guardia Imperial al pie. Música marcial. Napoleon sale con púrpura: se sienta en el Trono. Samuel le ciñe la Corona, y queda situado este Capitan de pie cerca del Emperador. Despues de un rato; que hace seña á todos los Embaxadores, que se sienten, hace pausa el concierto.

Napoleon.

Llegó la hora, Congreso
respetable, que os dé pruebas
de mi aprecio y mi respeto
á la dinastía Europea.
Embaxadores! Vosotros,
personais á mi presencia,
á las augustas personas
de vuestros Monarcas. ¡Quiera
el Dios de todos los Reynos
bendecir esta Asamblea!
¡Embaxadores y augustos
Ministros! Mi alta grandeza,
y el deseo de responder
á las sublimes ideas
que ha concebido la Europa
á mi favor, hoy me fuerzan
á juntaros en Bayona,
con el objeto ó protesta
de dar razon á la Europa
de una novedad funesta.
Hablo con los Soberanos
Europeos, á presencia
del gran Dios de los Imperios,
y con la integridad recta
que me ha caracterizado,
desde que la Providencia
me elevó al Trono de Francia.
Lejos de aquí la siniestra
intencion, el falso dolo,
y la parcialidad. No sea
el Emperador de Francia
protegido por la diestra
soberana, si no rige

la rectitud sus ideas.
España me ha instituido
su garante: la diadema
de sus Monarcas existe
á mi arbitrio, porque ella
lo quiere así: me ha elegido,
con exclusion de otras Testas
coronadas, por el árbitro
de sus derechos. En fuerza
de mi garantía, podria
ordenar sus diferencias
políticas, sin consejo
de vuestas grandes Altezas.
¿Pero qué dixe Europa?-
¿Qué, Napoleon no fuera
calumniado de ambicioso?
La absoluta prepotencia,
que hoy reconoce la Europa
en la Monarquía Francesa
no da derecho al Imperio
á una injusta independencia,
que descontentára á muchos
Gavinetes, y expusiera
á Francia á ser acusada
de despótica y soberbia.
Estas causas hoy me impelen
á dar una exácta cuenta
de mi conducta á la Europa.
Jamás, jamás se me tenga
por absoluto: enmudezca
la injusta Nacion Inglesa,
y rásguense sus libelos,
é invectivas, bien groseras.
Embaxadores! Vosotros
decidid lo que parezca
conveniente á vuestra alta
penetracion y prudencia.
Sabed, que el Trono de España
se halla expuesto á una funesta
division: sus Soberanos
entregados á contiendas
personales, que no tarde
podrán terminar en guerras
intestinas, que arruinen
su política existencia,
han abandonado el Trono,
y han dexado casi envuelta
á la Nacion en disturbios,
anarquías, y violencias.
Cárlos IV., intimidado
por las terribles escenas
del diez y nueve de Marzo,
se vió en la dura indiscreta
necesidad de abdicar
el gobierno y la Diadema
al sucesor: destronado
por el hijo, y por la fuerza,
en tan tristes circunstancias
á mi proteccion se lleva.
El Gavinete de Francia,
que aun en el dia conserva
la mas intima alianza
con el de España, no encuentra
medio de desentenderse,
y la garantía acepta.
El intruso nuevo Rey,
que el mes anterior me ruega
le envie tropas y socorros
contra la injusta violencia
del Almirante Godoy,
que segun me dice, intenta
robarle el Trono; que quiere
nombrarse á boca llena
mi cliente y mi Aliado,
corre pronto á las Fronteras
de los Pirineos; me obliga
salga á recibirlo á ellas:
y lo conduzco á Bayona,
para escuchar sus querellas
contra el Padre, y Almirante.
No mucho despues, penetran
á esta Ciudad Cárlos IV.
con su Esposa, y me alegan
sus derechos vulnerados,
para que yo los proteja.
Yo vi á este Reyno no léjos
de su ruina postrera.
Á las primeras noticias
hice que Godoy viniera
á este mi Reyno, y ántes que
llegasen el Rey y la Reyna
á Bayona, habia hallado

la traicion bien manifiesta.
No era uno solo el reo:
habia mas; y gran cautela
ocultaba los sucesos.
En vista de esto, fue fuerza
traer á Bayona á toda
la Familia Real, envuelta
en maquinaciones árduas,
y de grande conseqüencia.
Embaxadores! El Club
juzgará lo que convenga.
Nada he resuelto, sin dar
á las Cortes extrangeras
ántes este testimonio,
esta generosa prueba
de mi integridad y amor.
Samuel! Ya es tiempo, vuela:
conduce al Club los que faltan.
Un cuerpo social sin riendas;...Sa-
un reyno sin Soberanos (*muel parte.*
es un monstruo: está muy cerca
de su ruina: y la Francia
sería hoy la triste prueba
de esta verdad, si el supremo
Arbitro de las Potencias
no me hubiese á mí elevado
á la dignidad suprema
de que me veo revestido.
Gracias á la Providencia
de un Dios, que todo lo rige,
la Francia feliz se encuentra,
y su gobierno la exhibe
esta grande prepotencia
que la eleva sobre todas.
Nuestro Pabellon impera
de Norte á Sur, y su gloria
cada dia mas se aumenta.

La Guardia Imperial.

Viva el Gran Napoleon.

El Oficial de Guardia á Napoleon.

Los Reyes de España llegan.

Napoleon hace seña á los Músicos: Concierto marcial: Comparsa de Soldados Franceses, Fernando VII., el Infante Carlos, y el Ministro Cevallos, precedidos de la Guardia. Samuel da un paseo con la Comparsa por el Foro, y se retira despues. Todo queda en silencio.

Fernando.

Guárdeos el cielo, Señor,

Napoleon.

Siéntense vuestras Altezas.
¿Sois el Ministro Cevallos?

Se sientan los tres Españoles á la izquierda del Trono.

Cevallos.

Sí, gran Señor.

Napoleon.

Ponderan
mucho vuestra gran facundia,
y la ocasion se os presenta
de manifestarla. Francia
grandes talentos encierra,
pero son débiles, mudos,
aislados, de mucha flema.
Degeneraron de aquellos,
que tanto el orbe celebra
de en tiempo de los Luises.
En Francia ya no se encuentra
en la Poesía un Volter,
un Bosó en la Eloqüencia,
un Lambert en la Moral,
un Bomare en todas ciencias.

Cevallos.

Fortuna fuera, que avaros
se llevasen sus ideas,
al panteon hediondo
que sus cenizas encierra.
En España no es así.
Hoy muchos talentos cuenta
de un mérito el mas brillante,
aun en la decadencia
que en estos pasados siglos
yacieron todas las letras.
El letargo, que los Moros
infundieron, quando presa
fue España de ellos, no existe

Napoleon.

Si la animacion es cierta,
muy tarde se levantaron:
pero yo la creo supuesta.
Sin principios de cultura
é ilustracion, ¿quál pudiera
alimentar esos sabios?
Amigo, es una quimera.
¿Quién lo forma? ¿Quién los guia?
¿Quién los anima y los crea?
En España se conoce
por literatura bella,
la preocupacion, el falso
declamar, y la rudeza
de quatro obscuros talentos
que los aclama la necia
popular inteligencia.
Mas en Francia se respeta
el nombre de ciencia mas.
No se da sino á la recta
aplicacion de principios.
Sabio es, el que se eleva
sobre la ilusion del vulgo,
y abre no trilladas sendas.

Pausa á la señal de Samuel: Música marcial: Carlos IV., Maria Luisa, y el Principe de la Paz, por la derecha, Napoleon hace seña para que se sienten, á los Reyes viejos y al Principe de la Paz: despues á Fernando VII., Carlos y Cevallos, que se habian levantado: y finalmente á los Músicos, que cesan. Samuel retira la compárse, y se sitúa junto al Trono, como en la pasada escena.

Napoleon.

¡Reyes de España! Vosotros
por eleccion, ó á la fuerza
de unas circunstancias tristes,
me elevasteis á la alteza
de vuestro Garante. Justo
era, que se os admitiera
á mi proteccion, cumpliendo
en esto, con la sincéra
alianza que nos une.
¡Caros Hermanos! Temiera
errar en tan gran negocio,
si en el Club no propusiera
mi parecer, exigiendo
aprobacion mi sentencia,
y siendo un deber estrecho,
el de dar exácta cuenta
de vuestras alteraciones
á los Gavinetes. Sea,
pues, la Constitucion
de España al Club manifiesta
por vosotros, y este juzgue
lo que convenir parezca.
Decidiré: pero queden
aprobadas mis ideas.
Hablad Señor Carlos IV.
Vos teneis la preeminencia
de exponernos el derecho,
que alegais contra la fuerza
que se os hizo en vuestra Corte.

Carlos IV.

Mis achaques no me dexan
formar un largo discurso.
Hablará por mí la Reyna,
y el Príncipe de la Paz:
en todo caso, á las letras
que escribí á vuesa Imperial
Magestad, que son con fecha
del diez y nueve de Marzo,
me remito.

Napoleon.

Bien. ¿Son estas?..... *Da un plie-*
Carlos IV. *(go á Samuel,*
Estas son. *(y este lo lleva á*
Napoleon. *(Carlos IV.*
¿No teneis duda?

Carlos IV.

Reconozco aquí mi letra,
y firma de propio puño.

Napoleon.

Pues oygan vuestras Altezas.

Lee Samuel.

¡Caro Hermano y Aliado! El diez
y nueve de Marzo armo mi hijo el
Principe de Asturias, al Pueblo de

Madrid contra mi querido Almirante el Principe de la Paz, y obligó al baxo populacho á que lo arrastrasen, lo hiriesen, y encarcelasen. A conseqüencia, me vi en la precision de adjudicarle la Corona, porque una Guardia sublevada, y su ambicion por reynar, me hicieron temer, y creí deber así salvar mi vida y la de la Reyna. Este hijo, es tanto mas culpable, quanto le tenia prometido, que le adjudicaria el Reyno, luego que se efectuase el casamiento con la Sobrina de V. M. I.: y esto por acceder á su ambicioso deseo de reynar. Apelo al alto poder de V. M. I. contra la violencia que me hizo, por medio de la revolucion insinuada, este traydor hijo: y para mas solemnidad, os remito la adjunta protesta. La Reyna y yo estamos en peligro, y el fiel Príncipe de la Paz, á que no me ha quedado que hacer para salvarlo, esperando el cadahalso. Suplico á V. M. I. que manifieste en tan triste ocasion el afecto que recíprocamente nos une, auxiliando mis derechos al Trono, que he perdido. Aranjuez 24 de Marzo de 1808. Mi caro Aliado, Hermano y Amigo, el Emperador de los Franceses. De V. M. I. el desgraciado. *Carlos.*

Protesta.

Protesto contra la fuerza, que me obligó á abdicar la Corona, y Soberanía á mi hijo el Príncipe de Asturias, á conseqüencia de la rebelion acaecida en esta mi Corte el 19 de Marzo. Y para que en todo tiempo, y ante otra Potencia Real ó Imperial, pueda alegar mi derecho, firmo esta en este mi Sitio y Corte de Aranjuez á 24 de Marzo de 1808.

Carlos IV. Rey de España.

Napoleon toma el pliego, y lo oculta en el pecho y dice:

Hablad vos, Señora, ahora.
¿Teneis que añadir á esta
protesta algo?

María Luisa.

Señor!
La traycion es manifiesta,
y probada claramente.
Un hijo, cuya infidencia,
ha probado los venenos
y otras trazas bien horrendas
contra nosotros: ¿quién duda
podia armar á la fiereza
de un Pueblo feroz, y acaso
seducido? La prudencia
y vigilancia continua,
de un fiel vasallo, es la rienda,
que contiene á un ambicioso,
y que corta sus ideas.
Por esto, el de Asturias quiere
impedir nuestra defensa,
calumniando al de la Paz,
y suponiendo baxezas,
que ofenden su nacimiento.
O Señor! De quántas penas
hemos sido combatidos,
desde que la ambicion ciega
de reynar en ese jóven
llegó á tomar tanta fuerza!
Traydor! Cruel parricida!
A tu Madre, la primera
hubieras sacrificado
á tu venganza y soberbia!
Por mi parte, te proscribo,
y reclamo tu infidencia,
Augustos Embaxadores!
como Madre, como Reyna,
y como ofendida, os ruego
que no useis condescendencias
con este monstruo: sino

que á Europa sea manifiesta
su traycion, y quede inhabil
para el Trono. La violencia
que nos hizo, lo hace indigno
de reynar; y clara, expresa
que no puede ser buen Rey
el que Príncipe desprecia
la autoridad de sus Padres:
y el que con crueles violencias
se abre el camino al Trono,
que aun ocupar no debiera.

Napolcon.

Diga el Príncipe de Asturias.

Fernando.

Mi respeto, y la sorpresa
que me causa la calumnia,
casi me embarga la lengua
para contestar á cargos
que se fundan en la ciega
ilusion, ó en otras causas
que á disimular me fuerzan.
Decidme, querida Madre:
¿son fundadas vuestras quexas?
¿Hay alguno, aun de los mismos
que traydores, os rodean,
que diga, que os he perdido
sola una vez la obediencia?
¿No he respetado á mi Padre
siempre? ¡O malevolencia!
¡Quán injusta, tú te acojes
á la mentira, si encuentras
apoyo! Pero acordaos,
Señora, con qué paciencia
sufrí el arresto, que un pérfido
os arrancó con violencia
contra un hijo.... Me estremezco.
¿Mas hice yo resistencia?
No obedecí? No fuí preso,
sin reclamar la órden, vuestra
ni de mi Padre, qual pude?
¿No declaró mi inocencia
el Consejo de Castilla,
donde habia mil, de aquellas
hechuras de vuestro Amigo,
que á exemplo de su Mecenas
conspirarian contra mí?
¿Mis enemigos me prueban
mas delito, que ser hijo
de un Rey? ¡Quán en diversas
veces, envidié la suerte
de un Pastor, cuya pobreza
nada teme, ni la aflige,
porque tambien nada espera!
¡Quántas veces, con su pello,
con su gayado, y miseria
hubiera trocado todas
mis esperanzas y herencias!
Madre y Reyna! ¡Estraño odió
mucho tiempo ha, que os ciega
contra un hijo, que os respeta,
os obedece, y venera!
Romped por un solo instante
ese velo ó nube densa,
que obscurece vuestros ojos,
y podreis ver mi inocencia.
Vereis pues, que esos venenos,
esas trazas, é infidencias,
que los traydores me imputan,
fui el blanco tal vez de ellas.
Acordaos de aquel dia,
en que la piedad paterna
de mi augusto Rey, expuso
su autoridad y clemencia
por salvarme de un peligro,
á la mayor contingencia.
Acordaos, que Cevallos
me libró veces diversas
de una venganza enemiga,
que siempre en mi ruina vela.
Acordaos, Madre mia,
que en la grande turbulencia
del diez y nueve de Marzo,
libré yo con mi presencia
al Principe de la Paz,
de la rabiosa violencia
de un amotinado Pueblo;
y acordaos, en fin, que en esta
sublevacion, vos, Señora,
acaso fuerais la presa
del furor del populacho,
sin mi ascendiente é influencia
sobre el amor de unas gentes,

que me aman, ó que esperan
sacudir en mi reynado
el yugo, que las afrenta.
Y acordaos, finalmente,
que unas entrañas maternas
son piadosas para un hijo
en caso que os ofendiera.

María Luisa.

Tú mi hijo, qué desgracia!
Tú mi hijo, ó Dios, qué afrenta!
Vil hijo! Ya nó lo eres.
Tu perfidia, tu infidencia
te ha ya despojado de un
título, que me avergüenza.
No quiero que seas mi hijo:
tú eres un cruel, una fiera,
un traydor, un monstruo infame,
un tirano, un tigre:::: Ay penas!
Mi corazon se transporta
del dolor á la vehemencia.

Fernando.

Templaos, Madre y Reyna mia;
mi filial amor respeta
vuestro furor: mas él nunca,
á pesar de su violencia,
dexará de conocerme
legítima descendencia
de mi augusto Padre: del
Señor de España, crea::::

Maria Luisa.

No lo eres, ni conozco
en tí sangre alguna regia.
Embaxadores! Fernando,
que como Príncipe alega
derechos á mi Corona,
no los tiene: lo protesta
su Madre en el grande Club,
y á vuestra justicia apela,
para que, qual si ilegítimo
fuese, se le desposea
de su pretendido título.

Fernando cubriendo su rostro con sus manos.

Ó! qué rubor, qué vergüenza!

Carlos.

Madre mia! Estais demente?

Cevallos.

¡Ó justo Dios, qué baxeza!

Napoleon.

Señora ¡ No es ocasion,
ni este sitio es digno de esas
injurias, que Bonaparte
ni autoriza, ni tolera.
Respetad vuestro carácter,
y acordaos que sois Reyna.
Callad ya, y diga Godoy
lo que añadir le parezca
conveniente en esta causa.

Príncipe de la Paz.

La traicion que se le prueba
á mi Amo el Príncipe de
Asturias, es manifiesta,
y la convencen razones,
que el negarlas, ó no verlas,
sería hacer á la justicia
una declarada ofensa.
España conoce, quanta
es, y ha sido mi influencia
en su Gavinete, y quanto
mi interes en protegerla.
Pero mi Príncipe solo,
ingrato, mi muerte intenta,
en premio de mis servicios
á la Nacion, y á su Alteza.
Callo mi incansable celo
en favor de la ya expuesta
traycion á vuesa Imperial
Magestad. Ya descubiertas
contestaciones en cifra,
que segun todas las pruebas
patentizaban de un todo
traydoras inteligencias:
convencido reo de Estado
en privadas conferencias:
y ya pronta á condenarse
su traycion, triste me ruega
que el Real perdon impetre;
yo, por medio de unas letras
firmadas y rubricadas
por la mano de su Alteza,
lo consigo de los Reyes.
Pero en justa recompensa

á mi amor y mis servicios,
y ciego á la preferencia
que veía dar sus Padres
á mi lealtad, sin rienda
su ambicion y su venganza,
arma al Pueblo con secretas
trazas contra mi persona,
creyendo por falsa ciencia
que yo intentaba oponerme
á su exâltacion (que sea
por muchos años) al Trono.
Mis enemigos me asedian,
y entre espadas y cuchillos,
entre golpes, bayonetas
é insultos, me arrastran preso,
me lanzan un ojo fuera,
me hieren casi de muerte;
en fin: la víctima fuera
del furor de un soez Pueblo,
si con fingida clemencia
el mismo Príncipe, acaso
mi vida no defendiera.
Ah! Creyó que la venganza
así seria mas completa.
Ya el cadahalso se exigia,
ya temia su sangrienta
venganza; quando por órden
vuestra, se mudó la escena,
y fuí conducido á Francia.
A mi prision se me lleva
la noticia, que reynaba
ya mi enemigo, y mas cierta
juzgué mi muerte. Con todo,
como siempre creí violenta
la abdicacion de los Reyes
legítimos á su Alteza,
me restaba un solo rayo
de esperanza aun en esta
tan notable circunstancia.
Violenta, Señor, violenta
es la abdicacion: los Reyes
no podrian menos de hacerla,
por salvar sus propias vidas,
que ya estaban indefensas
sin mi vigilancia fiel.
Ved, Señor si una violencia::::

Cárl. Calla, traydor: ¿Cómo sufre
mi hermano tus insolencias?
Nap. Callad vos, Señor Infante,
y no injurieis mi presencia.
Hable el último Cevallos,
en contrario, ó en defensa
de lo que hasta aquí se expuso.
Cevallos puesto en pie.
Señor! Si mi insuficencia
tiene el honor de explicarse
en vuestra augusta presencia,
y en tan respetable Club,
la inmunidad que me presta
el título de Ministro,
exijo de Vos. No pueda
oponerse á mi torrente
ni aun vuestra persona, y vea
el Congreso un Orador
sobre la Tribuna.
Nap. Sea
como os pareciese á vos.
Cev. Baxo vuestra digna venia
digo, Señor, que Godoy
os ha engañado. Quisiera
reducir á dos principios
la presente Conferencia,
y convencer á la Europa
que la intriga, la cautela,
es la que destruye á España.
De tan triste conseqüencia
ved aquí los dos principios,
que reduciré á problema
Vuesa Magestad Imperial,
ó da ó no da por ciertas
las trayciones de Fernando
Séptimo, mi Rey, expuestas
por Godoy, Siendo ciertas,
cierta ha de ser la violencia
que el Señor D. Carlos Quarto,
asegura en su protesta.
El Príncipe D. Fernando,
no hay duda, merece pena.
Pero quien ha de ser Juez?
A quien le toca imponerla?
A vos, por garante? Bella
legislacion! Y en Bayona!

Y la libertad? ¿Pudiera
ser dueño de su derecho
de reclamacion, y pruebas
de su indemnidad, un reo,
que mira su independencia
oprimida en pais ageno?
Los Reyes, Señor, impetran
vuestro auxîlio, solamente
para que dicteis sentencia,
como un Garante imparcial,
si tiene, ó no tiene fuerza
la abdicacion. No la tiene?
La hizo nula la violencia?
Pues declárese por nula,
y ya cumplisteis con vuestra
comision. Mas. Vos sabeis
bien, que Godoy es la piedra
fundamental de este cisma:
reservaos con cautela
á este, en Francia, por un año,
ya sea inocente, ya sea
culpado. Así, de esta suerte
se le corta la cabeza
á esa serpiente biforme,
que su Pais propio infesta.
Señor! ¿Os parece á Vos
bien, prestar vuestra clemencia
ántes que á el de Asturias, al
de la Paz? ¿Aquel no llega
ántes á Vos, que este otro?
Debe tener preferencia
por muchos títulos. Pero
si quebrantais las promesas,
hechas á un Rey (que iba á serlo)
por poner vuestra influencia
sobre un criminal, ¿qué puede
esperar de Vos? Mas sea
como quiera, si os negais
al de Asturias; si se intenta
triunfar de un Rey indefenso
sin libertad: ¿quién os presta
autoridad ni derecho
para establecer su pena?
Declarado por Vos reo
de alta traycion, está llena
vuestra garantía. Juzgar,
despues de vuestra sentencia,
sobre el castigo, eso toca
á las Leyes Patrias nuestras.
La Nacion ha proclamado
solemnemente, sin vuestra
intervencion, á Fernando.
¿Y creeis, que justo sea,
deis leyes vos á su Rey?
Esto es dárselas á ella,
y no podeis en justicia.
porque quién, Señor, os presta
jurisdiccion para armar
la Ley, contra una Potencia
independiente? Quién puede
haceros árbitro de ella?
Vos, ni podeis, ni debeis
ostentar una suprema
autoridad, para un Reyno
que no os pertenece. Vuestra
dominacion, no se extiende
sino á Paises, que en fuerza
de conquista, ó de convenio,
se hayan sujetado á ella.
España jamás ha sido
de Francia: si ahora lo fuera,
nulo seria este dominio:
la secreta inteligencia
del Monarca sin consulta
de la Nacion, ni anuencia
del Consejo, no autoriza
á una Potencia extrangera
para dominar en otra.
Estas máximas, ó reglas,
son indudables principios,
que se fundan y evidencian
en el derecho de gentes
que el hombre social respeta.
Si las Leyes Patrias juzgan
á Fernando, y lo condenan
á las penas de un traydor:
si así el Consejo decreta,
ó proscripto para el Trono,
ó conducido, en sentencia
definitiva, á un cadahalso,
Fernando Séptimo muera.
Pero nunca, nunca Francia,

ni otra potencia extrangera,
podrá condenar á un reo,
sea de la esfera que sea,
quando á su Nacion aun toca,
y su filiacion conserva.
Mas si creeis calumniosa,
traydora, falsa é incierta
la acusacion, qual yo juzgo
que la teneis, ¿qué os arredra
para no exponerlo así?
Para qué es esta Asamblea?
Las contiendas personales
de los Reyes ¿no pudieran
decidirse de otra suerte?
Señor! La nacion os ruega,
y yo en su nombre os intimo,
que sea reo, ó no lo sea
su Rey, no perdais instante
en volver su regia Testa
á la Corona. Suspira
sola, triste, como huérfana,
y no puede tolerar
ya mas su orfandad funesta.
Mas si el Rey D. Carlos IV.
aun reclama la violencia,
decidle, que careceis
del derecho, que pudiera
obligar al Rey legítimo:
que sea violenta, ó no sea
la adjudicacion, la pena,
ó la proscripcion al Trono
le toca á España, y no á vuestra
garantía: ó bien, decidle
que declarais por violenta
la abjudicacion: y el Cetro
quereis, ú ordenais, que vuelva
á sus manos: que ahora toca
y pertenece la pena
del usurpador á España,
y no á Francia. Lo contrario,
es sembrar desavenencias
en dos Naciones vecinas,
donde el fuego de la guerra,
al punto debia prender,
y en discordias encenderlas.
Sufrirá muy mal España,
á quien la opresion le enseña
á ser rebelde, que al Trono
su Rey antiguo volviera.
Es mucho lo que ha sufrido,
y son muchas las ofensas,
que Godoy ha hecho á España,
para que admitir quisiera
con gusto al Monarca, que
autorizó la insolencia
y despotismo de un jóven,
lleno de delitos, ciega
ambicion y tiranía.
Con todo, España se precia
de amante y fiel á su Rey,
y la mayor parte viera
otra vez á Carlos IV.
con amor y con terneza,
sin la gran piedra de toque
de Godoy, que no sufriera
jamás. Sin embargo: es cierto
que ama sobremanera
España á Fernando; en él
cifraba el grado, que anhela
tantos dias ha, de placer
de paz, reposo y riqueza.
¿Cómo es posible, que en caso
de expedir vuestra sentencia
contra un Rey tan deseado,
nunca España la admitiera?
Está acostumbrada á verlo
calumniado aun en sus tierras
propias, y en su propia Casa,
y á salvarse su inocencia
Solemnemente fue absuelto
por el Consejo, con fecha
de diez ó doce de Enero,
y dado indemne de aquellas
supuestas contestaciones,
ó falsas inteligencias,
que algunos, que ahora me oyen,
le imputaron con baxeza,
armados por mano oculta.
Y á pesar que estas sentencias
se ocultó con vil perfidia,
España siempre está cierta
de la inocencia del jóven

Rey: siempre lo aprecia,
lo ama, lo llama bueno,
lo compadece, y desea.
¿Cómo creyera aquel Reyno
las patrañas tan groseras,
que ha envuelto Godoy en sus
declaraciones grotéscas?
Él, el que libró á Fernando
de la acusacion! Soberbia
insufrible! Descarado!
Dice, que su alta ascendencia
sobre el Consejo, ha salvado
á un Rey criminal: no dexa,
Señor (yo testigo) medio,
este infame, que no emplea
en corromper al Consejo
íntegro: mas la inocencia
por sí supo allí triunfar.
Pero en fin, sea como sea,
Fernando, inocente, ó reo,
por esta mano, ó aquella
indemnizado, las Leyes
han cubierto su inocencia,
y está libre á todas luces
de esta acusacion primera.
Este supuesto delito
no se ventila: no resta,
sino la grande qüestion
si fue libre, ó fue violenta
la abdicacion del gobierno.
Vos condenais en sentencia
difinitiva á Fernando
por traidor: Quiero que sea
así: que juzgueis á él reo
indigno del Trono. Vuelva
vuelva á él Don Cárlos IV.
Mas ¿quién autoriza vuestra
persona, para el obgeto
de disponer de la pena
de un Príncipe, que á su Rey
y Padre, infirió violencia?
El Club está concluido.
Pase la causa á la seria
inspeccion de nuestras Leyes,
y juzguese segun ellas.
Desentiéndase la Francia
de personales contiendas
en los Monarcas de un Reyno,
que su libertad conserva.
Esto exîge su gobierno,
su constitucion, su esencia,
sus derechos, su respeto,
y constante independencia::::
Pero, Señor! Supongamos,
que conoceis la inocencia
del Rey D. Fernando Séptimo,
mientras yo acaso la culpo
por suposicion sin pruebas:
supongamos inocente
á este Monarca, á presencia
de Vos, y estas sabias Cortes:
Temeís, que no se admitiera
por España vuestra justa
decision? No se admitiera!
Europa! Fernando acaba
de experimentar la fuerza
de la calumnia en su Corte;
y ahora otra calumnia nueva
ha intentado su ruina.
Una mano sin clemencia
quiere arrojarlo del Trono;
la iniquidad, la protervia,
dirige sus fuertes tiros
á un jóven, de cuyas prendas
su Nacion es buen testigo.
Protesta, como violenta,
la abdicacion el Rey Cárlos:
mas ¿quién hace esta violencia?
Su Padre libre y reynante,
le llama, y por sí le entrega
ante la Reyna de Etruria,
un decreto de su letra
firmado, por el que abdica
á Fernando su Diadema.
Fernando es el Sucesor:
cómo negarse pudiera!
Segun esto, no es Fernando
el que infiere la violencia.
Quien pues ha sido? El Ministro!
Él, lo contrario confiesa.
Quando fue llamado para
firmar, ya estaban resueltas

sus Magestades Catòlicas
á la abdicacion. En estas
tan precisas circunstancias,
y sin tiempo, ¿qué pudiera
aconsejar el Ministro?
Al Consejo, no se intenta
consultarlo. Pues que diga
su Magestad, quien lo fuerza?
Por ventura podrian ser
las circunstancias funestas
de una Guardia sublevada,
de un Pueblo, todo fiereza
amotinado, y gritando
sin cesar: »Godoy muera?"
Y no se halló otro recurso
que la abdicacion? No era
su Magestad aun el Rey?
No tenia la suprema
autoridad, sobre Guardia,
sobre la Nacion entera?
Pero supuesto, que fuese
la renuncia con violencia
procedente de esta parte,
yo no hallo por qué sea
el nuevo Rey responsable.
No es evidente, que mientras
Fernando por sí, ó por otro
no hubiese inferido fuerza,
para él, es espontánea
la abdicacion? Son las pruebas,
que Autor del motin lo llaman
de una indudable evidencia?
No es constante, que no estuvo
ni ántes, ni despues de aquella
griteria popular en la
refriega? Cómo pudiera
ser autor de aquel tumulto,
el que salió á las primeras
noticias de él, y á Godoy
arrancó de aquellas fieras?
Entónces, aun no soñaba
Fernando en reynar: su bella
índole mueve sus pasos
á este rasgo de clemencia.
Luego Fernando inocente
es: luego la violencia
es imaginaria, falsa,
efugio, que solo prueba
la mala fe, la injusticia,
y otras siniestras ideas.
Tú, Godoy traydor, tú solo
animas estas escenas.
Tú intentaste coronar
tu detestable cabeza,
con la Corona de un Rey,
que te elevó á la eminencia,
que jamás subió vasallo.
Tú tuviste la moneda
labrada, y pronta á correr,
quando otra ambicion mas ciega
que la tuya, otro poder
de mas intriga y cautela,
entró sus tropas al centro
del Reyno, y ya tus ideas
se desvanecieron todas.
Tú, pérfido! Tú, á la Reyna
y al Rey, ¿no pudiste, di,
con toda esa influencia
inclinar hácia Fernando?
Traydor detestable! Estas
conseqüencias tan fatales
tú las traxiste, y tú de ellas
serás la primera víctima.
Vos, gran Señor: ¿qué pruebas
podeis á la Europa dar
de una rectitud, que niega
la mayor parte de gentes
que os han conocido? Sean
testigos de vuestra fe
íntegra los que condenan
vuestras hazañas, y os llaman
ambicion. Todos sepan,
que Napoleon el Grande
lo es en efecto, y os vuelvan
el concepto, que perdeis
con vuestra codicia extrema.
¿Para qué quereis á España?
¿Podrá toda vuestra fuerza
conquistar los corazones
de una Nacion, que se precia
de su libertad? Un Reyno
es una carga molesta

para el que reynar no puede
en los corazones, y esta
sola inquietud de un Monarca
la felicidad alexa
de su Trono. Un pais de esclavos,
¿cómo prestaros pudiera
aquella paz envidiable;
placeres, que reconcentran
al hombre grande en sí mismo,
ó que sobre sí lo elevan?
La España quiere á Fernando,
y otro Monarca (qualquiera
que fuese) sería insufrible
á una nacion, tan guerrera,
como dócil y apacible.
O Señor! Dexad que vuelva
Fernando Séptimo al Trono,
y siempre podrá ser vuestra
Aliada y Protectora
una Amiga, que os dispensa
su gran prodigalidad,
su amistad, y sus riquezas
con largueza generosa::::
Nap. Calla ya. Tu larga arenga
ha causado en mi cerebro
un vórtice, que me llena
de desórden los conceptos.
Tú confundes cosas ciertas
con las falsas ó dudosas:
tú discurres con flaqueza
y sin lógica. ¿Pretendes
que vea con indiferencia
á España? Quieres no tome
interes en su funesta
situacion? O bien, ¿gustáras
observar una indolencia
en el gran Napoleon,
indigna de su grandeza?
Amo á España con amor
perfecto; y tanto interesa
á mi gratitud su gloria,
como mi propia grandeza.
Ignoras, que, no el acaso,
la política, ó la ciega
ambicion nos une, sino
la misma naturaleza?
Los Pirineos nos separan:
pero esta débil barrera
no es bastante á separarnos
en la mútua dependencia
que debe haber; y que habrá.
Su estado actual me llena
de temores; y Dios sabe
quántos pesares me cuesta!
Si otra vez D. Carlos IV.
á su Corona volviera,
subiera todos sus grados
la última decadencia
á que España se prepara:
yo, la tuviera por cierta.
Fernando, aparece reo
á pesar de tu defensa;
y sola mi garántia
justos títulos me presta
para proscribirlo al Trono,
é imponerle aquella pena
que estimase conveniente,
y su alta traycion merezca.
Se ha abierto el camino al Trono
por unas sendas, ápenas
conocidas en la Historia
por los títulos. Mas sea
como quiera, Fernando no
debe reynar: si reyna.
la ruina de España, ántes
que se teme, será cierta.
En el estado actual
España dice exîgencia
á un talento de los grandes,
que elija buenas cabezas
para Ministros, y sepa
formar la nueva exîstencia
á una nacion ruinosa,
sin Milicia, sin riquezas,
sin Marina, sin labranza,
sin ingenios; y sin ciencias.
Y es Fernando este talento?
España, hoy se presenta
un esqueleto un cadáver
que vendrá á ser por fuerza
del mas ambicioso, ó bien
del mas osado. Pudiera

resistir á cien mil hombres,
que le invadiesen sus tierras?
Necesita, pues, de un genio
criador, que la proteja,
la organice, la reanime,
la levante, y la sostenga:
que administre con acierto
su incalculable riqueza,
y le exhiba un sabio Código
una Legislacion nueva,
análoga á su caracter.
Ya han prescripto, ó son ineptas
las Leyes del Fuero-Juzgo,
y las antiguas Pandectas,
que ya hace quinientos años
que únicamente gobiernan.
Por amor á esa Nacion,
(lo protesto á la Asamblea)
estoy resuelto hace dias
á hacerla feliz. Me impera
este deber la alianza,
la amistad, y mi fineza
á los favores con que
ella me ha honrado en diversas
ocasiones:::::

Cev. Permitidme,
gran Napoleon, que ofrezca
un reparo á vuestro intento,
que acaso trastorne vuestras
ideas. Vos decís, que España
existe en tal decadencia,
que camina á su ruina
total, si no se remedia,
y que exige un gran talento,
que repare su miseria.
Ya os dixe, Señor, que España
hoy grandes talentos cuenta,
y tal vez, mas que la Francia:
talentos, no como quiera,
sino talentos sublimes,
y de aquellos, que pudieran,
elevarse sobre algunos
que ilusa Europa celebra
sin razon; ó porque ellos
mas de lo que son ostentan.
Tambien su Código España
tiene; tambien respeta
sabias Leyes nacionales,
analogas á su esencia,
á su carácter, costumbres,
santa Religion, é ideas.
Si no fuese el mas reglado,
al menos están contentas
las Provincias con el solo,
y su dinastía conservan.
Ay Señor! Qué vano empeño!
qué fatuidad! Qué demencia,
fuera dictar a la España
un Código nuevo! Fuera
el mas reglado, el mas bello,
ó bien fuera un lindo emblema
del error, de la impiedad,
del maquiavelismo, ó sectas
contrarias al cristianismo,
que conserva en su pureza,
Un nuevo Código España!
O Señor! No lo admitiera!
Quatro ó cinco libertinos,
que encubiertos alimenta,
ni la desacreditan, ni
hacerlo extender pudieran.
Esa inaccion decantada,
esa miseria supuesta
en que yace España, es
una paradoxa incierta.
Segun su constitucion
local; segun su existencia
política; y segun el plan
de su gobierno, no dexa
España de tener tropas,
marina, riqueza inmensa,
labranza, ingenios, cultura,
arte, talentos y ciencia.
Si un yugo tirano: si
una penosa indolencia
la aletargó algunos años,
feliz caminaba en esta
época hácia su grandeza,
á pesar de la soberbia
de un Godoy, que descuidaba
los adelantos y fuerzas,
de unos Pueblos inmolados

á su ambicion y baxeza.
Aun podria doscientos mil
hombres, sin mucha violencia,
poner en campaña: acaso
pudiera medir sus fuerzas,
con la Francia, con la Prusia,
la Alemania, é Inglaterra:
y aun podia hacer, temblase
la misma Sublime Puerta,
á reunir todas sus fuerzas.
Siempre ha sido una potencia
respetable; y aun hoy dia
no es poco lo que le queda.
Sus Guerreros son valientes:
de aquella antigua fiereza,
tan memorable en la historia,
aun muchos restos les queda.
En fin: lanzando el letargo,
la inaccion y la pereza
con que la han envilecido,
(si hay algo de esto) pudiera
España hacerse terrible
á toda la Europa entera.
Señor! Es imaginaria
en parte esa decadencia
que tanto se vocifera:
reducidla pues á prueba:
tentad, si es, qual parece,
y vereis su inexistencia.
Es cierto, que España solo
con su gran valor pelea,
y no conoce la astucia,
el dolo, ni la infidencia.
Sus enemigos la engañan,
la envuelven en sus vilezas,
y la obligan á que crea
patrañas, que no creyera,
si fuera tan ambiciosa
como algunos que la cercan.

Nap. Samuel: Retira á ese insecto
hablador, que nos molesta,
con su discurrir eterno.
No existe sobre la tierra
un fenómeno mas raro,
que ese Ministro. Su lengua
como espada, es insultante,
y rasga con tal violencia,
que ya no puedo sufrirla.
Quién eres, di? No me tiemblas?
te ha abortado el negro abismo?
O quién? Miserable! Intentas
depositar en la Francia
con tu persona, tu ciencia?
Al Emperador de Francia,
ante cuyas plantas quedan
sin voz los Monarcas mismos,
insultas de esa manera!
Llevadlo, Samuel, de aquí.
Ha irritado al Club con esas
sandeces que ha producido.

Cev. Mis sandeces, son la prueba
de mi patriotismo y celo.
Pero guardaos que comprenda
España vuestras astucias,
porque sereis la pavesa
de su furor irritado,
y os labrará solo ella
el sepulcro á vuestras glorias.
¡Ojala que así suceda,
y veremos ya acabadas
esas ideas quixotescas!

Samuel prende del brazo á Cevallos: este hace cortesía á Fernando, y á Carlos: despues mira airadamente á Napoleon, y marcha con el Capitan, que vuelve pronto á ocupar su situacion junto al Trono.

Nap. Hemos malogrado el tiempo.
Conclúyase la Asamblea;
y haga ver ya sin tardanza
mis soberanas y excelsas
resoluciones. Fernando!
Hoy por traydor se os condena
por el gran Napoleon.
Quedais por ahora, en prenda
de la seguridad de Carlos
Quarto, á quien mando, vuelva
el Cetro augusto de España,
en mis dominios. No tema
vuestra debilidad: yo pago

con favores las ofensas.
Sereis tratado con buena
hospitalidad; y en prueba
mi imperial palabra empeño.
Señor Infante! Ahora resta
el daros á vos destino.
Si aquellas altas promesas
con que á otro honro mi piedad
os son á vos mas aceptas,
estoy pronto á executarlas.
Ireis al Trono de Nápoles::::
Carl. No mas: la naturaleza
me ha hecho Infante de España,
y está mi ambicion contenta.
Nap. Bien! No lo estará otro dia.
Grosera correspondencia!
O gran obra de Cevallos!
Sr. D. Fernando, en esa...*Entrega.*
renuncia al Trono abdicado (*á Sa-*
con tan infame violencia, (*muel un*
firmad al punto. A este Club (*pliego*
debe hacerse manifiesta, (*para hic-*
y luego á vuestra Nacion (*varlo á*
con el fin, de que mantenga (*Fern.*
su obediencia á Carlos Quarto
Capitan: tomad: leedla.

Samuel lee así.

Yo, Fernando, Príncipe de Asturias, y heredero á la Corona de España, reconozco por nula la abdicacion hecha á mi favor por mi augusto Padre el Sr. D. Carlos IV. á cuya Real Persona vuelvo el Cetro, y renuncio todos mis derechos, Ante S. M. I. el Emperador de los Franceses Napoleon el I. y Congreso de Embaxadores. Bayona 22 de Abril de 1808.

Fern. Bien! Y supuesto firmára
esa renuncia; ¿pudiera
ser válida? ¿No la hace
inválida la violencia?
Si la abdicacion es nula
por la supuesta violencia,
¿no lo será una renuncia
todavia mas violenta?
Además: Yo necesito
una permision expresa
de mis Pueblos y vasallos,
para hacerla. Que? ¿Pudiera
la Nacion que me juró
solemnemente, y sin fuerza.
admitir una renuncia
que no puedo hacer sin ella
Señor! No puedo firmarla.
Nap. He! Firmad, lo demas queda,
á mi cuidado, Si esos,
que con osada soberbia
llamais vasallos, creyesen
esa renuncia sin fuerza,
yo hare que la reconozcan.
Vos firmad, y no os detengan
frivolos pretextos, que
os roben á mi clemencia.

Toma el pliego Fernando de Samuel: este le trae la escribanía, y Fernando escribiendo en el ayre.

Fernando, escribiendo.

Bien: Voy á firmar al punto,
pero protesto la fuerza.
Carl. No firmes, hermano, no...*Con*
dales antes la cabeza (*vehemencia.*
que esa ventaja.
Nap. Callad,
si no quereis dar la vuestra.
Fern. Ved ahi la renuncia hecha..*Ti-*
Capitan: Podeis leerla (*rando la*
ya con mi firma. Este Club, (*pluma*
debe entender la protesta
que sigue tambien firmada.
Nap. Nada importa: sí, leedla,
Samuel.
Samuel. Firma: Fernando.
Luego dice así. *Protesta.*
Protesto la violencia que se me hace para firmar la anterior renuncia, por el Emperador de los Franceses. Y en todo caso, me reservo el título de Principe de Asturias.

Fernando, Rey de España

Nap. Arrogancia jamás vista!
Bien, llamaos como os parezca.
Fern. Como Rey, ó como Principe,

exîje de vos la prenda
de seguridad, delante
de estas Cortes, ó Asamblea,
para mí, y mis amados
Hermanos.

Nap. Que se os conceda.
Mi palabra sola, basta
para Soberana prenda.

Carl, Ya no creemos palabras.

Fern. Calla. Señor! ¿Será cierta
ó segura, despues que
otras he visto ya inciertas?

Nap. La solemnizo en el Club,
y esto basta. Ahora resta,
que vos, Señor Cárlos IV.
como Rey, firmeis esa
proscripcion contra Cevallos.
El Garante así os lo ruega.

Cárlos IV. firmando otro pliego, que le lleva Samuel.

Ya estais servido: pedid.

Nap. Basta. Acabese la Asamblea.
Augustos Embaxadores!
Descansen vuestras Altezas.

Mùsica. Todos pasan por ante Napoleon y le hacen cortesía: Fernando, Cárlos, María Luisa, Cárlos IV. y el Príncipe de la Paz, quedan en el Foro.

Nap. Quisiera seguramente,
que las circunstancias fueran
mas favorables á toda
la familia. Solo resta,
Fernando, que os consoleis.
Las compañias perversas
que os han seducido, para
armar contra la paterna
y regia autoridad el brazo,
os han perdido. No teman
vuestros hermanos, ni vos;
sereis tratados en esta
region, como merezcais.
La esclavitud es maestra
singular para humillar
el orgullo y la soberbia.

Fern. Completad el sacrificio,
Señor; acabad: ya muera
vuestra víctima inocente.
Esto solamente os resta
que quitarme.

Cárl. Sí mi vida
os fuere tambien acepta,
tambien morire gustoso.

Nap. No: vivid. Estas propuestas,
desesperacion indican,
ó una mezquina flaqueza,
de un Príncipe bien indigna.

Fern. No, Señor: no creais, sienta
debilidad: solo siento,
que mis vasallos se vean
sin libertad, baxo un yugo
tirano: mas me consuela,
que ellos sabran sacudirlo:
sacrificarán sus fuerzas
á salvarse y á salvarme,
quando lo sepan ::::

Nap. ¿No tiemblan
los que tus vasallos llamas,
á Napoleon? Mas estas
amenazas, póco importan
como yo en Francia te tenga.
En fin: es tarde, y hay mucho
que hacer.

Fern. Con vuestra licencia. *Levántase.*

Nap. No: esperaos: vos, Carlos IV.
achacoso, y con dolencias,
que os impiden el regreso
á vuestra Corte, os es fuerza
el permanecer en Francia
con vuestro amigo. Y supuesta
vuestra permanencia aquí,
(que acaso alargarse pueda
aun mas de lo que pensamos)
me parece, y creo, fuera
oportuno, que nombraseis
por Regente en vuestra ausencia
al Soberano de Berg.

Príncipe de la Paz.

Permitidme, que os ofrezca
otro plan mas arreglado
á la actual exigencia
de mi amadísima España.

El Rey mi Señor, y Reyna,
podria ser, que resolviesen,
el quedarse baxo vuestra
generosa proteccion
en Francia. O! si volvieran
al Trono, qué? ¿Las semillas
que sembró la mano diestra
del traydor que se ha proscripto,
no nacerian? ¿No volvieran
á florecer á la vista
de los Reyes? Cosa es cierta.
Yo quedaba abandonado,
ni acaso vivir pudiera
sin mis carísimos Reyes,
que tanto afecto me muestran.
Supuesta esta precision,
me parece, que útil fuera
á España, que sus Monarcas
os rogasen, os pidieran,
que admitieseis su Corona,
en renuncia hácia vos hecha.
España con vos tan solo
feliz hoy ser pudiera.

Car. IV. O! Si hay peligro en volver
á España, jamás yo vuelva.

María. No volveremos: no: no.
En Francia, nuestra existencia
será siempre: y así, Carlos,
no dudes hacer expresa
renuncia en nuestro Aliado,
pues el Príncipe lo aprueba.

Car. IV. Bien, Por mi parte, la haré,
si nuestro Amigo la acepta.

Nap. Por vos solo la aceptara,
y por mi amor hácia ella.
La Nacion es indomable:
pero la astucia y la fuerza
la dominaria algun dia,
pues feliz quisiera hacerla.
Yo la amo, como Padre,
y en verdad que no quisiera
derramar su noble sangre.
Con todo, Señor, en estas
circunstancias, solo exijo
que le firmeis la Regencia
al de Berg. Este es astuto,
buen Soldado y grande Testa
para estudiar caracteres.
Por él, la renuncia expuesta
á la Nacion, y admitida
por los Xefes, y Cabezas
de todas las Capitales,
elevará la bandera,
y despues hará, que pasen
los Pirineos sin violencia
las Águilas Imperiales.
Como feliz pienso hacerla,
haré pasar á mi hermano
Joseph de la Italia á esa
noble porcion de la Europa,
para que á su gran presencia,
(pues es otro yo) comiencen
á prosperar sus riquezas.

Car. A robarla, como hiciste... *á Fer-*
en Italia. *(nando.*

Nap. A conseqüencia,
se hará el Código, y un Club,
donde se admita á la letra.

Car. IV. Todo me parece bien.
Quán rectas vuestras ideas!
y quán bellas!

Nap. Me complazco,
que mis proyectos os sean
gratos. Yo me lisongeo,
que esté la obra completa
para el mes de Julio.

Príncipe de la Paz. Bien!
Qué gran genio! Qué grandeza!
Carlos á Fernando.
Qué ambicion! Qué mala fé!
Qué iniquidad! Qué vileza!
Fernando á Carlos.
Calla. Suframos ahora,
hasta que, ó nos favorezca
el Rey de todos los Reyes,
ó nos consuma la pena.

Nap. Quanto á vos, Sr. D. Carlos;
y vos D. Fernando: sepan,
que han de estar baxo mi órden,
y baxo Guardia Francesa.
Samuel: tú serás el Xefe
de la Guardia y centinelas,

de esos jóvenes. Á este
Capitan, vuestra obediencia } *Baxa*
rendid, sin que repliqueis. } *del*
Vuestras Magestades Regias } *Trono*
descansen ya. Á la comida } *á los*
tengan la condescendencia *Reyes*
de acompañarme.

Cárlos IV. Honor alto!

María. Imperial magnificencia!

Príncipe de la Paz.
Viva el gran Napoleon,
Rey de España.

Nap. Gloria inmensa!

Música. Se retira Napoleon, y los Reyes de España. Quedan Fernando y Cárlos, Samuel, y Guardias.

Cárl. Qué esto? Dónde existimos?
Ay Fernando! Será eterna
nuestra ignominia: ó! á dónde
venimos? Quál será nuestra
suerte en adelante? Solos, *llorando*
huérfanos, y en tierra agena,
esclavos de un vil traydor
y objetos de su protervia.

Fernando limpiando á Cárlos las lágrimas.
Calla; no llores: Suframos,
sin que nuestro llanto advierta.
No diga ese infame monstruo
que somos débiles: sepan
los enemigos, que sangre
Real corre en nuestras venas

Cárl Pero, Fernando: ¿quién puede
mirar con indiferencia
males, que tan cerca vemos?
Mis lágrimas, contenerlas
no es posible.

Fer. Sí: contenlas.
Hazte, Cárlos, mas violencia
de la que puedas. El Dios
de los inocentes, vela
en contorno de nosotros.

Cárl. Pero, Fernando, contempla
que ya no tenemos Padres.

Fer. Cruel memoria! Solo ella
pudiera arrancar mi llanto.
Lloremos, Cárlos. La fuerza
del dolor, una en los brazos
nuestras lágrimas y penas.

Se arroja Fernando á los brazos de Cárlos, llorando: y quando están abrazados, y en lágrimas, cae el Telon.

Nota. *Esta Escena teatral es verdaderamente trágica, ya por sus acontecimientos, ya por su desenlace, si se puede llamar tal el de un hecho, cuyo fin no se dexa ver todavía. Desde primeros de Junio, en cuyo tiempo se concluyó, hasta el dia presente, han acontecido circunstancias, que descubren una sombra mas clara del perfecto desenlace. Así pues, en la segunda parte, que otro mas feliz dia podrá darse al Público, podrá manifestarse tambien el fin completo de esta Escena, que probablemente y segun nuestras esperanzas, será cómico y feliz. En tanto, no vemos mas que la maraña urdida por el usurpador Napoleon, y la exîgencia que hacen los sucesos mismos á el término perfecto de la perfidia triunfante algun tiempo, pero siempre desvanecida por el Juez de los malvados, que salva la inocencia de los Príncipes, de carácter igual al de nuestro amable Fernando Séptimo, que viva y triunfe.*

LIBRARY

RARE BOOK
COLLECTION

THE UNIVERSITY OF
NORTH CAROLINA
AT
CHAPEL HILL

PQ6217
.T445
v.37
no.10